



**RESOLUCIÓN N° 562/07**  
**EXPEDIENTE N° 6.236/04**  
Salta, 28 de agosto de 2.007

**V I S T O :** la planificación presentada por la Dra. Emilia Fornari, Profesora Asociada Interina, de la asignatura **DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS**, de las carreras de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, para el presente período lectivo, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia, a fs. 32 y 34 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Artículo 113, Inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción).

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 y 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante las cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias

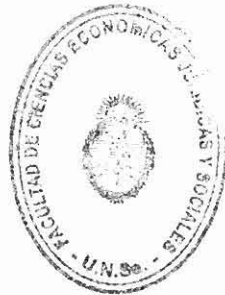
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E**

**ARTICULO N° 1-** Aprobar la planificación que obra de fs. 20 a 27 para el período lectivo 2.007, de la asignatura **DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS**, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, presentados por la Dra. Emilia Fornari, Profesora Asociada Interina de la mencionada asignatura y cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, criterios y sistema de evaluación, condiciones para obtener la regularidad, obran en el Anexo I, de la presente Resolución.

**ARTICULO N° 2.-** Remítase copia de la presente Resolución a la Dra. Emilia Fornari, al Director del Dpto. Jurídico, Dr. Carlos Arturo Ulivarri, al C.E.U.C.E. y a los Departamentos de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

nv/am

Dra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADÉMICA



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO



ANEXO I (Res. 562/07)

**DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS**

**CARRERA(S): Contador Público Nacional**

**AÑO DE LA CARRERA: 3 (tercero)**

**PLAN DE ESTUDIOS: 2.003**

**CUATRIMESTRE: Primero**

**CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas**

**PERIODO LECTIVO: Año 2.007**

**PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)**

**UNIDAD DIDÁCTICA N° 1:**

- 1.1 Derecho Comercial: concepto. Su función y trascendencia. El comercio, la industria y el Derecho Comercial. Importancia en el desarrollo de la economía.
- 1.2 Derecho comercial: Origen y evolución. Sus antecedentes y desarrollo en la Argentina.
- 1.3 Jurisdicción comercial. Organización de la justicia nacional y de Salta. Jurisdicción arbitral.
- 1.4 El Registro Público de Comercio: funciones. Otros registros: de créditos prendarios y leasing. Del Automotor. De la propiedad Inmueble. Organismos de contralor: BCRA. Superintendencia de Seguros de la Nación – Inspección General de Justicia. Inspección de Personas Jurídicas.

**UNIDAD DIDÁCTICA N° 2:**

- 2.1 Acto de comercio. Concepto. Enumeración legal.
- 2.2 Comerciantes: Capacidad para ejercer actos de comercio. Principio general. Excepciones. Inhabilidades.
- 2.3 Los auxiliares de comercio. Categorías: autónomos, subordinados; internos y externos. Factores y dependientes.

**UNIDAD DIDÁCTICA N° 3:**

- 3.1 Empresa comercial. Concepto. Naturaleza jurídica. Gestión : participación, cogestión, autogestión.
- 3.2 Fondo de comercio. Concepto. Naturaleza jurídica. Elementos que lo integran. Nombre comercial. Marcas. Patentes de Invención. Llave de negocio.
- 3.3 Proceimiento de transferencia de fondo de comercio. (Ley 11.867). Precio. Régimen de publicidad. Inscripción de la transferencia: efectos.
- 3.4 Sociedad – Empresas y Fondo de Comercio: conceptos y deferencias. Sucursal. Agencia y filial.
- 3.5 Bolsas. Mercados. Clases. Funciones. Operadores de bolsas y mercados de cereales y otros productos. Funcionamiento.

**UNIDAD DIDÁCTICA N° 4:**

- 4.1 Fuentes del Derecho Comercial. Análisis: fuentes formales y materiales. Usos y costumbres: conceptos, requisitos y valor. Orden de prelación en la solución de las cuestiones mercantiles.
- 4.2 Contratos comerciales. Concepto. Nominado e innominados. Contrato plurilateral. Clasificación de los contratos.
- 4.3 Objetos, Contenido y efectos jurídicos del Contrato. La causa de los Contratos – Autonomía de la voluntad. Libertad contractual. Fecha cierta.
- 4.4 Los contratos tipo y de adhesión, cláusulas presdispuestas. Forma. De los Contratos. Prueba de los Contratos..La señá..Contratos por Internet. Normas especiales sobre





interpretación de contratos comerciales. Los derechos del consumidor. Regulación. Su protección.

- 4.5 Extinción de los contratos. Distintas causales. Distintas causales. Resolución contratos comerciales. Pacto comisorio.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 5: Contratos comerciales en particular.

- 5.1 Conpraventa comercial. Concepto. Caracteres. Bienes incluidos. Compraventas excluidas. Precio. Entrega de la cosa vendida. Tradición simbólica.  
5.2 Permuta. Concepto y caracteres. Cesión de Créditos. Concepto y caracteres. Diferencias con el endoso. Formalidades. Notificación.  
5.3 El mutuo comercial. Conceptos. Caracteres. Restitución. Pago de intereses.  
5.4 Depósito comercial. Tipos de depósito. Depósitos bancarios. Conceptos. Caracteres. Clases.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 6: Contratos comerciales en particular

- 6.1 Mandato. Concepto. Caracteres. Tipos. REVOCACIÓN. ReNUNCIA. Diferencias con el contrato de comisión.  
6.2 Gestión de negocios. Consignación. Corretaje. Agencia. Concepto y caracteres de cada uno.  
6.3 Martilleros. Expedicionistas. Despachantes de aduana.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 7: Contratos de garantías.

- 7.1 Concepto y clasificación de garantías.  
7.2 Fianza comercial. Concepto. Caracteres. Sus diferencias con el aal y con la fianza civil. Solidaridad.  
7.3 Prenda comercial (art. 580 C. De C.) Prenda con registro. Clases: fija y flotante. Características de los bienes objeto de estas prendas. Efectos frente a 3eros. Ejecución de la prenda. Remate administrativo (art. 39 Ley 12.962).  
7.4 Warrant: concepto, caracteres y clases. Warrant y certificados de depósito. Funciones de cada uno.  
7.5 Leasing: concepto. Clases. Caracteres. Funcionamiento.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 8: Contratos de distribución comercial y bancarios.

- 8.1 Contrato de concesión. Agencia. Distribución y franquicia. Conceptos, caracteres y diferencias.  
8.2 Contrato de fideicomiso. Concepto. Caracteres. El dominio fiduciario. Efectos. Funcionamiento. Clases de fideicomiso: de administración, de garantía, financiero.  
8.3 Factoring: concepto, elementos. Funcionamiento. – Underwriting: concepto, elementos. Funcionamiento.  
8.4 Contrato de cuenta corriente bancaria. Concepto. Regulación legal. Derechos y obligaciones de las partes. Depósitos bancarios: clases.  
8.5 Contrato de Tarjeta de crédito. Concepto. Sujetos. Funcionamiento.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 9: Seguros: empresas y contrato de seguros.

- 9.1 El seguro como institución económica. Origen y evolución. Regulación legal del contrato de seguro.  
9.2 Empresas de seguro. Concepto. Constitución y funcionamiento. Regulación legal. Control: alcance y organismos de contralor.



39

- 9.3 Elementos de seguro. Interés asegurable: concepto. Riesgo: concepto. Importancia del riesgo en los distintos aspectos del contrato y de la empresa de seguro. Primas: concepto: determinación.
- 9.4 Contrato de seguros: concepto. Regulación legal. Objeto. Sujetos. Forma. Prueba. Interpretación. Vigencia del plazo Extinción.
- 9.5 Reticencia y prescripción en el contrato de seguro.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 10: Obligaciones y cargas de las partes.

- 10.1 Obligaciones y derechos del asegurador: medidas de prevención. Determinación de las causas del siniestro. Instrucciones . Liquidación y pago de la indemnización.
- 10.2 Obligaciones y cargas del asegurado. Cumplimiento. Caducidad del derecho a la indemnización. Enumeración de las distintas cargas legales y convencionales.
- 10.3 Infraseguro. Sobreseguro. Pluralidad de seguros. Transferencia del contrato de seguro. Reaseguro.
- 10.4 Clasificación de los seguros. Seguro de intereses y de personas.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 11:

- 11.1 Seguro de responsabilidad civil. Concepto. Riesgo cubierto. Funcionamiento. Ocurrencia del siniestro. Función social y económica de este seguro.
- 11.2 Seguro de daños. Seguro de robo. Seguro de transporte y de incendio. Seguro de automotores: riesgos incluidos.
- 11.3 Seguros de animales y agrícolas.
- 11.4 Seguros de personas: concepto y clases. Seguro de vida: concepto y clases.
- 11.5 Seguros de accidentes personales. Seguro de incapacidad.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 12: Títulos circulatorios y de crédito:

- 12.1 Concepto. Características. Clases. Importancia en la economía.
- 12.2 Caracteres en los que asienta la teoría de los títulos de crédito: necesidad – literalidad – Autonomía – Concepto y alcance de cada uno. Su recepción en la norma legal. Legitimación – Abstracción.
- 12.3 Clasificación de los títulos de crédito: distintos criterios de clasificación: títulos a la orden al portador – nominativos – endosables o no – no a la orden – causales – abstractos. Conceptos, efectos y ejemplos de cada uno.
- 12.4 Transmisión de los títulos de crédito: endoso – Concepto. Clases. Distintas funciones. El aval – Solidaridad cambiaria.
- 12.5 Acciones cambiarias – Prescripción liberatoria en los títulos circulatorios. Distintos supuestos.

UNIDAD DIDÁCTICA N° 13: Letra cambio – Pagaré - Cheques.

- 13.1 Letra de cambio y pagaré: concepto. Sujetos intervinientes. Aceptación Vencimientos. Solidaridad Aval.
- 13.2 Facturas de crédito y facturas conformadas. Concepto. Utilidad en el comercio. Trasmisión.
- 13.3 Cheque: concepto. Función económica. Regulación legal. Cheques de pago común. Concepto y características. – Cheque de pago diferido. Plazo. Registro. Efectos. Aval.
- 13.4 Trasmisibilidad. Presentación. Pago. Rechazo: causales. Libramiento de cheques sin provisión de fondos. Consecuencias del rechazo: económicas, administrativas, penales. Cámaras compensadoras: concepto, funciones.
- 13.5 Modalidades de libramiento: cheques cruzados – Cheque imputado – Cheque certificado – Concepto y efecto de cada caso.

las  
af

**METODOLOGÍA**  
**CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:**

El alumno deberá aprobar un trabajo práctico integral, con aspectos teóricos y prácticos. luego del dictado de la parte general de la materia, que consistirá en la evaluación del estudio de las cinco primeras unidades didácticas, el que tendrá un examen recuperatorio antes de la finalización del dictado de la materia.

El criterio para evaluar, estará dado principalmente , por la adquisición por parte del alumno, de principios básicos, generales de la materia, indispensables para el estudio de los contratos comerciales en particular y la resolución de algunos casos prácticos, así como la obtención de terminología elemental de la materia.

**BIBLIOGRAFÍA:**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

<i>AUTOR</i>	<i>TITULO</i>	<i>EDITORIAL</i>	<b>Lugar y año de edición</b>
Garrone José Alberto	Manual de Derecho Comercial	Abeledo Perrot	Nuenos Aires – Ediciones posteriores a 1984.
Halperín Isaac	Curso de Derecho Comercial	De Palma	Buenos Aires
Fontanarrosa Rodolfo	Derecho Comercial Argentino	Zavalía	Buenos Aires
Zavala Rodriguez	Código de Comercio Comentado	De Palma	Buenos Aires
<p><b>Soler Aleu Contrato de Seguro. Legón Fernando Letra de Cambio y Pagaré . Cornejo Costas Emilio Consecuencias de la Reforma Civil, Registro Público de Comercio.</b>  <b>Fontanarrosa Rodolfo : El nuevo Régimen Jurídico del cheque Editorial Zavalía Buenos Aires.</b>  <b>Farina : Nuevos Contratos Comerciales . Editorial Astrea Buenos Aires.</b></p>			
<b>OTRAS PUBLICACIONES</b>			
<p><b>Código de Comercio y leyes Complementarias.</b>  <b>Títulos Valores y Valores Negociables . Carlos Gilberto Villegas. Editorial La Ley . Buenos Aires.</b></p>			

